



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(29 DE ENERO DE 2021)**

En la Ciudad de México, siendo las 10:04 horas del día 29 de enero de 2021, estando reunidos de manera remota a través de medios audiovisuales, debido a las medidas sanitarias establecidas por la pandemia de COVID-19, y con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de este Instituto, se reunieron las siguientes personas servidoras públicas del INAPAM; el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, Presidente del CEPCI y Director de Administración y Finanzas; el **Lic. Edgar Olivares Agustín**, Secretario Ejecutivo del CEPCI y Subdirector Jurídico; el **Lic. Andrés Zavaleta Cruz**, Secretario Técnico del CEPCI y Jefe del Departamento de Personal; la **C. Agustina Garduño Ortega**, Jefa del Departamento de Inclusión Social y Productiva y Miembro Temporal Propietario del CEPCI; la **C. Lorena Agripina López Jiménez**, Miembro Temporal Propietario del CEPCI y Coordinadora de Profesionales Dictaminadores; el **C. Alexives Rosas Aguiar**, Miembro Suplente del CEPCI y Jefe de Oficina; la **Lic. Marcela Cortés Camacho**, Asesora del CEPCI y Titular del Órgano Interno de Control; el **Lic. Roberto Carlos Reyes Medina**, Invitado del CEPCI y Titular del Área de Responsabilidades; la **C.P. Leticia Jiménez Xospa**, Asesora del CEPCI y Subdirectora de Recursos Humanos y Financieros; y la **Lic. María Teresa Herrera Román**, Persona Asesora del CEPCI y Prestadora de Servicios Profesionales.

DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN

I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal

El **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, dio la bienvenida a los asistentes e informó que se contaba con el quórum requerido para poder llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI, por lo que prosiguió a celebrar la Sesión. Asimismo, comunicó el nombramiento del Lic. Edgar Olivares Agustín, como Secretario Ejecutivo y con fundamento en la actualización de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, presentó al Lic. Andrés Zavaleta Cruz como Secretario Técnico e informó los cambios en la participación del OIC, que derivado de los cambios cuenta con voz y voto en las Sesiones del Comité.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El **Lic. Edgar Olivares Agustín**, informó que el Orden del Día se encuentra en la carpeta electrónica que se hizo llegar mediante la convocatoria a la presente Sesión y preguntó si existían comentarios sobre el mismo y sometió a consideración su aprobación; el **L.C.P. Mario Alberto Jaimes Ayala**, comentó la importancia de que los nuevos nombramientos referentes a los Secretarios e hizo observaciones de forma a los numerales del Orden del Día, asimismo, informó que los Lineamientos Generales establecen que los Asuntos Generales son solo de carácter informativo y derivado de esto, considera que el calendario de sesiones da lugar a un acuerdo, y es de carácter relevante. Quedando aprobado de la siguiente manera:





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(29 DE ENERO DE 2021)**

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- IV. Seguimiento de acuerdos adoptados en la Sesión Anterior.
- V. Puntos por atender:
 - 5.1. Presentación de la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2020.
 - 5.2. Presentación del Informe Anual de Actividades 2020.
 - 5.3. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2021.
 - 5.4. Presentación Proyecto Elecciones CEPCI 2021-2024.
 - 5.5. Calendario Sesiones Ordinarias 2021
- VI. Asuntos Generales.
 - 6.1 Presentación Secretario Ejecutivo
 - 6.2 Presentación Secretario Técnico

VII. Ratificación de Acuerdos.

III. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.

El **Lic. Edgar Olivares Agustín**, anunció que el acta correspondiente a la Sesión anterior celebrada el 27 de noviembre de 2020, se envió por correo electrónico, y derivado de la emergencia sanitaria que se vive el país, la formalización de la misma se ha visto limitada, por lo que, solicitó la votación para su ratificación, quedando aprobada por unanimidad.

IV. Seguimiento de Acuerdos.

El **Lic. Edgar Olivares Agustín**, se refirió al Acuerdo CEPCI 01/03-ORD/20, el cual contempla remitir el expediente CEPCI-INAPAM/04/2020 al Órgano Interno de Control para continuar con su trámite correspondiente; enviar un oficio a la Comisión Mixta de Escalafón para solicitar el cambio de la trabajadora involucrada en la denuncia presentada ante este Comité; y el envío del exhorto a la Jefa del Departamento de Afiliación a fin de hacer de conocimiento a todo el personal a su cargo del Manual de Procedimientos de Afiliación. Asimismo, informó que el expediente en cuestión fue remitido por la Subdirección Jurídica mediante oficio No. SJ/CEPCI/013/2021, dirigido a la Lic. Marcela Cortés Camacho, Titular del Órgano Interno de Control. Asimismo, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, el personal que labora en los Módulos de Afiliación se encuentra en resguardo en sus casas, además la Comisión Mixta de Escalafón no se encuentra sesionando, motivo por el cual no se ha podido solicitar el cambio de adscripción. En cuanto todo regrese a la normalidad se realizarán las gestiones pertinentes. De igual manera se remitió por medio electrónico, Exhorto No. SJ/CEPCI/014/2021, dirigido al





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(29 DE ENERO DE 2021)**

Departamento Inclusión Social y Productiva con el fin de dar a conocer el Manual de procedimientos de Afiliación. -----

V. Puntos por atender. -----

El Lic. Edgar Olivares Agustín, Secretario Ejecutivo del CEPCL, prosiguió con el orden del día. -----

5.1 Presentación de la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2020; el **Lic. Edgar Olivares Agustín**, presentó la Cédula de Evaluación Definitiva, la cual fue remitida por la Unidad de Ética, e indica la oportuna incorporación de las evidencias de realización de las actividades establecidas en el “Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2020”, dentro del Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), misma que asigna 24 del máximo de 25 puntos de Evaluación Anual Integral, 2020.; el **Lic. Edgar Olivares Agustín**, sometió a consideración de los miembros del Comité su aprobación, quedando aprobados. -----

5.2 Presentación del Informe Anual de Actividades 2020. El **Lic. Edgar Olivares Agustín**, indicó que, el Informe Anual de Actividades contempla los resultados de las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2020 del CEPCL en el INAPAM y de aquellas acciones adicionales que se realizaron en el ejercicio 2020, e informó que el Comité estableció un Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020 del CEPCL; celebró una sesión extraordinaria y tres ordinarias del CEPCL; actualizó permanentemente el directorio de los miembros activos del CEPCL en el SSECCOE; ratificó las “Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCL”; el “Código de Conducta de las trabajadoras y los trabajadores del INAPAM”, el “Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCL) del INAPAM” y el “Protocolo de Atención de Quejas y/o Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCL)”; el **L.C.P. Mario Alberto Jaimes Ayala**, precisó que los Lineamientos Generales indican que el Informe Anual de Actividades debe presentarse al Titular del Instituto, pero que el propio documento no indica la manera en la cual será presentado tanto al Titular como a la Secretaría; el **Lic. Edgar Olivares Agustín**, indicó que una vez aprobado el documento, la Secretaría Ejecutiva procederá a la emisión del Oficio correspondiente, dirigido al Titular del INAPAM; y por medio del SSECCOE, se haría llegar a la Secretaría de la Función Pública; el **L.C.P. Mario Alberto Jaimes Ayala**, indicó que el numeral 42 de los Lineamientos Generales estable la publicación permanente del Informe Anual de Actividades en la página oficial del Instituto; el **Lic. Edgar Olivares Agustín**, sometió a consideración de los miembros del Comité su aprobación, quedando aprobado. -----

5.3 Presentación del Programa Anual de Trabajo 2021, El **Lic. Edgar Olivares Agustín**, presentó el Programa Anua de Trabajo 2021, el cual se encuentra en la carpeta -----





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(29 DE ENERO DE 2021)**

se trabajó en apego a la guía proporcionada por la Unidad de Ética, en el que se contemplan cinco temas prioritarios para este Comité: 1. capacitación, sensibilización, asesoría y consulta; 2. difusión; 3. denuncias; 4. gestión y 5. mejora de procesos; la **Lic. Marcela Cortés Camacho**, precisó que las actividades establecidas deben estar concatenadas a los programas del Instituto; el **L.C.P. Mario Alberto Jaimes Ayala**, indicó que debe existir una alineación con las actividades establecidas en el Tablero de Control; ; el **Lic. Edgar Olivares Agustín**, sometió a consideración de los miembros del Comité su aprobación, quedando aprobado. -----

5.4 Presentación del Proyecto Elecciones CEPCI 2021-2024. El **Lic. Edgar Olivares Agustín**, informó que, los Lineamientos Generales contemplan la renovación de los miembros del Comité, y presentó la propuesta por parte del área de Sistemas para contar con un espacio digital para la realización de las votaciones para el próximo periodo de elecciones, considerando la emergencia sanitaria y así pueda haber una participación mayor por parte de las Personas Servidores Públicas del INAPAM; el **L.C.P. Mario Alberto Jaimes Ayala**, se refirió al numeral 10 de los Lineamientos referente a los casos especiales de la conformación del Comité, ya que el INAPAM no cuenta con los niveles establecidos en el numeral 6, y precisó que es necesario la presentación de un escrito indicando la situación del Instituto y la propuesta de conformación del Comité; la **Lic. Marcela Cortés Camacho**, indicó que en elecciones anteriores el comité se conformó contemplando el escrito de conformación especial, por lo que el Comité conoce del procedimiento en cuestión -----

5.5 Calendario Sesiones Ordinarias 2021, El **Lic. Edgar Olivares Agustín**, presentó el calendario de Sesiones correspondiente al año 2021, y sometió a consideración de los miembros del Comité su aprobación, y no existiendo comentarios a las fechas propuestas, quedó aprobado, considerando para la Primera Sesión Ordinaria el día 29 de enero, Segunda Sesión Ordinaria el 23 de abril, Tercera Sesión Ordinaria 20 de agosto y Cuarta Sesión Ordinaria el 05 de noviembre. -----

VI. Asuntos Generales. -----

6.1 Presentación del Secretario Ejecutivo, el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, informó la designación del Lic. Edgar Olivares Agustín como Secretario Ejecutivo del CEPCI. -----

6.2 Presentación del Secretario Técnico, el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**. Informó la designación del Lic. Andrés Zavaleta Cruz como Secretario Técnico del CEPCI.-----

VII. Ratificación de Acuerdos. -----

Acuerdo CEPCI 01/01-ORD/21. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés acuerdan presentar los nuevos nombramientos de los miembros del CEPCI y su carta protesta en la Segunda Sesión Ordinaria. -----





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(29 DE ENERO DE 2021)**

Acuerdo CEPCI 02/01-ORD/21. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI. -

Acuerdo CEPCI 03/01-ORD/21. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés ratifican el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020. -----

Acuerdo CEPCI 04/01-ORD/21. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban el Informe Anual de Actividades (IAA) 2020, para ser presentado al Titular del Instituto y su carga en el SSECCOE, así como su publicación en la página oficial del INAPAM. -----

Acuerdo CEPCI 05/01-ORD/21. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban el Programa Anual de Trabajo 2021 y coordinar las actividades establecidas con el Tablero de Control.-----

Acuerdo CEPCI 06/01-ORD/21. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban el Calendario de Sesiones Ordinarias 2021, considerando la Primera Sesión Ordinaria el día 29 de enero, Segunda Sesión Ordinaria el 23 de abril, Tercera Sesión Ordinaria 20 de agosto y Cuarta Sesión Ordinaria el 05 de noviembre; dejando sin efectos el calendario aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria 2020. -----

No habiendo más que hacer constar, siendo 10:43 horas del día de su inicio, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INAPAM, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTE

Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval
Director de Administración y Finanzas

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edgar Olivares Agustín
Subdirector Jurídico

SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Andrés Zavaleta Cruz
Jefe del Departamento de Personal





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(29 DE ENERO DE 2021)**

MIEMBROS TEMPORALES DEL CEPCI:

C. Agustina Garduño Ortega
Jefa del Departamento de Inclusión Social y
Productiva

C. Lorena Agripina López Jiménez
Coordinadora de Profesionales
Dictaminadores

C. Alexives Rosas Aguiar
Jefe de Oficina

ASESORES:

Lic. Marcela Cortés Camacho
Titular de Órgano Interno de Control

C.P Leticia Jiménez Xospa
Subdirectora de Recursos Humanos y
Financieros

Lic. María Teresa Herrera Román
Persona Asesora en el INAPAM

INVITADOS:

Lic. Mario Alberto Jaimes Ayala
Titular del Área de Auditoría Interna

***Las presentes firmas son parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Nacional de las
Personas Adultas Mayores, celebrada el 29 de enero de 2021.***

